



## FORMATO DE EVALUACIÓN CAPACIDAD ACADÉMICA



### ANEXO III

<b>FECHA:</b>	
<b>CLAVE DOCENTE:</b>	
<b>NOMBRE:</b>	
<b>ADSCRIPCIÓN:</b>	

Presentar documentos que demuestren condiciones para obtener el Reconocimiento del Perfil Deseable del PRODEP. Se considerarán los productos de los años 2019, 2020 y 2021.

- a) **Generación del conocimiento:** tres productos -libros, capítulos de libro, artículos científicos en revistas internacionales o nacionales indexadas o arbitradas-. Se validarán 3 productos equivalentes a los 10 puntos del rubro.
- b) **Tutorías o dirección de tesis:** un producto que demuestre participación en el Programa Institucional de Tutorías, o título o acta de examen de trabajo de tesis que haya dirigido.
- c) **Gestión académica:** un producto -participación en creación o reestructuración de programas educativos, comisiones especiales para evaluación o acreditación, coordinar áreas académicas o programas educativos-.

AÑO	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO (0 ó 10 PUNTOS)	TUTORIAS /DIRECCIÓN DE TESIS (0 ó 5 PUNTOS)	GESTIÓN ACADEMICA (0 ó 5 PUNTOS)	CUMPLE PERFIL DESEABLE
2019				SI
2020				
2021				NO
TOTAL				

EVALUADORES: \_\_\_\_\_

*Laura Angulo*

*Brenda Vargas Vega*